

SOLICITUD DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

HONORABLE MINISTRO
MILCIADES CONCEPCION
MINISTERIO DE AMBIENTE

Por este medio, Yo, **WUI TON CHUNG**, hombre de nacionalidad China, mayor de edad, con Carné de Residente Permanente (C.R.P.) No. E-8-55998, con domicilio en Mini Super Catival, corregimiento de Llano Catival, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, República de Panamá, teléfono (507) 6876-2131, Email siempreverde1980@gmail.com; actuando en calidad de promotor del proyecto denominado **LOCAL COMERCIAL FERRETERÍA**, a desarrollarse en un área de 3,787.01 m², dentro del (INMUEBLE) MARIATO Código de ubicación 9B06, Folio Real No. 360264 (F), ubicado en el corregimiento de Llano Catival, distrito de Mariato, provincia de Veraguas, **presenta a la autoridad (Ministerio de Ambiente) que usted dirige, formal solicitud de Evaluación y Aprobación** del documento de Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, Sector Industria de la Construcción (Centros y locales comerciales), para el proyecto antes señalado, el cual costa de **112** fojas y autorizo a los profesionales José Manuel Cerrud Gómez (IRC-030-2020) y Ariel Yovany Alvarez Quiros (IRC-034-2021), ambos debidamente inscritos en el registro de consultores ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente, para que efectúen el Estudio de Impacto Ambiental.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Copia de Cedula de Identidad Personal (C.I.P.) del promotor del EsIA, debidamente autenticada por notario.
- Certificado original de existencia de la propiedad donde se desarrollará el EsIA, expedido por Registro Público de Panamá, con una vigencia no mayor a un (1) año.
- Recibo de pago y Paz y Salvo del promotor emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Declaración Notarial jurada debidamente cotejada ante notario.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Atentamente,



Chung wui Ton



WUI TON CHUNG
C.R.P. No. E-8-55998

Yo, LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ, Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas, con céd. N°9-725-1383.

CERTIFICO:

Que dada la certeza sobre la identidad de la (s) persona (s) que firma (n) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica, (Art. 834,835,836,859 C.J.)

SANTIAGO, 06 JUL 2022



LICDA. LEYDIS ESPINOSA DE HERNÁNDEZ
Notaria Pública Primera del Circuito de Veraguas